

Quito, 04 de junio del 2024

¡YA BASTA, SÚMATE AL PLANTÓN EN LA CORTE CONSTITUCIONAL!

Los amazónicos merecemos vivir en un ambiente sano, libre de contaminación. El coraje de las #9NiñasDemandantes que el 20 de febrero del 2020 presentaron una Acción de Protección contra el Estado para que elimine los 447 mecheros de gas de la industria petrolera y que la justicia les dio la razón. El Estado tiene la obligación de cumplir con la sentencia; y la Población ecuatoriana exigir al Estado respeto a los derechos de todos los ecuatorianos.

¡Es el momento de actuar!

Desde hace más de 50 años el Gobierno de Ecuador, ha permitido y autorizado a las distintas empresas operadores en el área petrolera, con Texaco hoy Chevron a la cabeza, que realicen la combustión del gas asociado en los denominados mecheros. Actualmente existen más de 486 mecheros donde se queman diariamente millones de pies cúbicos de gas asociado al petróleo.

Por esta escandalosa contaminación que causa muerte y destrucción de la biodiversidad y, sobre todo, por el descarado incumplimiento de la sentencia por parte del gobierno, a través de los ministerios de Energía, Ambiente y de Salud, quienes participamos del ayuno, como medida de resistencia, puntualizamos que:

1. En el mes de julio del año 2021, la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos, emitió la sentencia en favor de las 9 niñas demandantes de Sucumbíos y Orellana, en la cual ordenó que el Estado ecuatoriano, en 18 meses elimine todos los mecheros que afectan a las poblaciones. Adicionalmente la Corte ordenó al Ministerio de Salud Pública, que realice un estudio para determinar las afectaciones del petróleo en la salud humana; y al Ministerio del Ambiente, que realice un estudio para determinar cuáles son las fuentes de agua contaminadas y dotar de agua a las comunidades.
2. Han pasado más de 35 meses y el Estado ecuatoriano no cumple con la sentencia. Los mecheros siguen quemando gas, contaminando el agua, los suelos, los cultivos y causando cáncer y muerte.
3. Como una medida de presión y resistencia, desde el día 26 de mayo, un grupo de líderes sociales y defensores ambientales y de los derechos humanos, liderados por el Hno. Txarly Azcona, misionero del Vicariato Apostólico de Aguarico, iniciamos una jornada de ayuno y oración, el mismo que concluirá el día 5 de junio, día Internacional del Ambiente, con un plantón frente a la Corte Constitucional.
4. Cabe recordar que, como consecuencia de la combustión del gas en los mecheros, en las provincias amazónicas, existe una de las tasas de cáncer más altas del Ecuador, siendo las mujeres las principales víctimas. Por otra parte, el Estado reconoce que están quemando más de 1300 millones de dólares en esos mecheros.
5. Durante estos 11 días que hemos estado en ayuno y oración, alojados en la Iglesia María Auxiliadora parroquia de El Girón de la comunidad Salesiana, han pasado cientos de personas, estudiantes, activistas, actores políticos, periodistas, buscando información y convirtiéndose en portavoces de esta lucha por la defensa de la casa común, como lo dice el Papa Francisco.

NUEVA LOJA: Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (593) 6 2830405

Email: udapt1993@gmail.com **WEB:** www.udapt.org

Facebook: @udapt_oficial **Twitter:** @udapt_oficial

6. Las niñas demandantes del caso Mecheros, los pobladores amazónicos y en gran parte la sociedad ecuatoriana, exige a los Ministerios de Energías y Minas, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y Ministerio de Salud Pública, que nos dejen de matar, dejen de mentirle al Ecuador, cumplan con la sentencia, eliminen los mecheros y hagan lo que les ordenaron los jueces.
7. Les exigimos, aprovechen ese gas, no sigan quemando dinero, reparen el daño causado y dejen de matar a la población y a la Naturaleza.
8. Alertamos que, como comunidades, colectivo, y sociedad en general intensificaremos nuestra lucha para exigirle al Estado que respete la Constitución, la ley y las decisiones judiciales.

El Ab. Pablo Fajardo, asesor jurídico de la UDAPT, y uno más de los participantes del ayuno señaló que “En los últimos días, hemos visto distintas publicaciones tanto de la empresa Pública EP Petroecuador, como del Ministerio de Energías y Minas, donde afirman que están eliminando 145 mecheros. Esto es un engaño, es una farsa. Lo que están haciendo es desviar el gas de mecheros pequeños a las estaciones. Hoy en muchas partes tenemos más mecheros y de mayor capacidad. Si fuese verdad que están eliminando los mecheros, deberían reflejarse en los datos, de los pies cúbicos de gas que dejan de quemar, en datos cuánto dinero ahorra el estado y Petroecuador, en Diesel. ¿Es decir, qué hacen con ese gas?”

Nuestra lucha en defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, que la justicia ecuatoriana reconoce han sido vulnerados, pero así mismo, se muestra inútil a la hora de hacer cumplir la ley, hace que demandemos de la Corte Constitucional, que actué de forma diligente, priorice el caso, para evitar que más gente siga muriendo, por los gases tóxicos que emiten los mecheros.

Con este tipo de gobiernos debemos luchar por nuestros derechos, en una lucha a la que se han juntado nuevas voces, organizaciones fraternas a nivel local e internacional que hacen que perseveremos en alcanzar la justicia, paz y dignidad para nuestra gente.

